

ESTADO No. 037
(07 de diciembre de 2020)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2019-00043-00	POPULAR	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	<p>PRIMERO: Conceder el recurso de interpuesto por la entidad demandada, Distrito de Cartagena, contra la sentencia de fecha 25 de noviembre de 2020 proferida dentro del presente asunto.</p> <p>SEGUNDO: Por Secretaría envíese el expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos para el reparto correspondiente ante el H. Tribunal Administrativo de Bolívar.</p>	PRINCIPAL	3/12/2020	HACER CLICK

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGMA

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 07/12/2020 A LAS 08:00 AM.



**GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO**